

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INPROSERSSELL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día martes veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Av. la Gasca OE6-179 Jerónimo Letón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INPROSERSSELL CIA. LTDA.: señor Estupíñan Herrera Julio Ernesto, como titular de 500 acciones y por sus propios derechos, la señora Estupíñan Herrera Sandra Paolina, como titular de 500 acciones también por sus propios derechos y la señora Herrera Molina María Esther como titular de 4000 acciones también por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Presidente la Junta el Presidente de la compañía, la señora Herrera Molina María Esther, y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía el Sr. Byron Estupíñan Herrera

La presidenta dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La Presidenta ad-hoc propone instalarse en junta ordinaria y universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2. Conocimiento, respecto al ejercicio económico del año 2013; 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La junta por unanimidad decide instalarse en junta general, ordinaria y universal; y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

La presidenta indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2013. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Estupíñan Herrera Julio Ernesto, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2013. Manifiesta el Gerente de la compañía que la Rentabilidad neta obtenida en el año 2013 es del 25,64% es un margen estable de

acuerdo al mercado en que se maneja la compañía y que pese al tiempo que mantiene ha podido crecer.

Expone que en el año 2014 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra la Sra. Herrera Molina María Esther quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas. La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013.

La presidenta ad-hoc dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013. El secretario da lectura completa al documento antes mencionado.

Toma la palabra la Sra. Herrera Molina María Esther, quien procede a explicar el contenido de su informe, resaltando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes; y que, los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

La presidente propone que el informe del Gerente sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Estupíñan Herrera Julio Ernesto hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad de Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y uno con 86/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$187,481.86).

Toma la palabra el Gerente Estupíñan Herrera Julio Ernesto quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de USD \$187,481.86, pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el 22% del impuesto a la renta que es de Treinta y cinco mil trescientos treinta y seis con 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$35,336.00), la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Veinte y ocho mil ciento veinte y dos con 28/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$28,122.28); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de Ciento veinte y cuatro mil veinte y tres con 58/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$124,023.58).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y además que se apruebe que la totalidad de dicha utilidad a disposición de los accionistas, se deje como utilidades a distribuirse.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

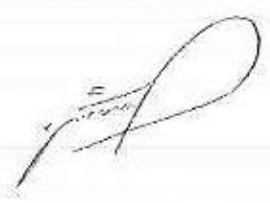
La Sra. Herrera Molina María Esther, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 13H00 se levanta la Sesión.

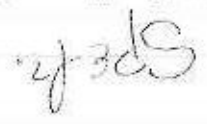

Sra. Herrera Molina Maria Esther.

Presidente.



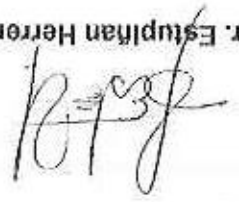
Ing. Estupinan Herrera Julio Ernesto.

Gerente General



Sra. Estupinan Herrera Sandra Paolina

Socia.



Sr. Estupinan Herrera Byron

Secretario.